INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 111/2020 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, Arts. 26 y 27, en el Decreto N° 2992/19, Arts. 8, y 58º al 67º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 03 de abril de 2.020.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 911/2020. La validez de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra sujeta a Aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 03 de ABRIL de 2020, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	CRAFTS	atencionalcliente.crafts@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 7.330

NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:**

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	CRAFTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	CRAFTS	Gs. 2.750.000.-	Gs. 2.800.000.-

El oferente cumple con los montos y plazos exigidos para la Garantía de Mantenimiento de Ofertas

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	CRAFTS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1
a) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C
b) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	C
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	C
c) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341

d) Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	N/A
2. Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
3. Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.	C
4. Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
5. Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.	C
6. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
7. Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C
8. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes o servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2018 y 2019 (al menos 1 (uno) por cada año requerido). Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a bolsas.	C
e) Otros documentos.	
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados.	C
2. Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NP

CORREOS ELECTRONIOS ENVIADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Empresa CRAFTS: NOTA UOC N° 047/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, solicitando lo siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.
- Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341

- Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados.
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
- Composición de costos del ítem N° 1 y 2 del Lote 1, considerando que el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado, según corresponde al tipo de empresa. No presenta Certificado de Origen Nacional.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por LOTES*

REFERENCIAL									CRAFTS RUC: 4834794-9				
Lote	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	1	24111503-003	Bolsa de Polipropileno mediano	Unidad	1	UNIDAD	2.000	2.000	POLIFABRIL	NACIONAL	3.998	3.998	99,90
1	2	24111503-004	Bolsa de Polipropileno chico	Unidad	1	UNIDAD	1.500	1.500	POLIFABRIL	NACIONAL	3.332	3.332	122,13
2	1	24111503-002	Bolsa de Polipropileno grande	Unidad	1	UNIDAD	50.000	50.000	N/C	N/C		-	-100,00
								53.500				**7.330**	

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ofertadas y este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitación.

6. A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN II

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 411/2018 (criterio establecido en la Carta de Invitación), durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por la Empresa CRAFTS no se ajusta a las disposiciones legales.

En tal sentido la Unidad Operativa de Contrataciones a pedido del Comité de Evaluación ha solicitado al oferente vía correo electrónico (Res. DNCP N° 2490/19), de fecha 22 de mayo de 2020, la siguiente aclaración: *"Composición de costos del ítem N° 1 y 2 del Lote 1, considerando que el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP".*

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341

Respuesta del Oferente: La Empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, no son aceptables y se rechazan por superar ampliamente los precios referenciales.

Atendiendo a que los precios ofertados no son aceptados, se procede a desestimar la oferta de CRAFTS conforme al Art. 30 inciso *c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…".*, por tal motivo ya no serán evaluados los demás criterios de evaluación del llamado.

No habiendo otra oferta que evaluar, este Comité de Evaluación concluye su informe, con las siguientes recomendaciones:

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Lotes".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341.

2. **Declarar Desierto** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341, Lote 1 conforme al Art. 30 inciso *c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…".* y Lote 2 conforme al Art. 30 inciso *a) "que no se hubiera presentado oferta alguna…"*

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 02 del mes de Junio del año 2020.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones